

14 Julio 944 ¹

NUESTRA CIUDAD

UNA RECTIFICACION IMPORTANTE.- FOMENTEMOS EL ESPIRITU FILANTROPICO.- OBRA DE AMPLIACION QUE SUGERIMOS.- MANERA VICIOSA DE NOMBRAR LOS ASESORES TECNICOS.

Por Rafael García Granados.

El lunes 3 de julio dijimos en esta sección que la planificación de nuestra ciudad, en la forma en que se lleva al cabo, - está perjudicando grandemente a la economía del país, porque paraliza las operaciones de compra venta desde mucho tiempo antes de que las obras se inicien, debido al procedimiento de negar a los presuntos constructores el aliniamiento y número oficial, que es el primer paso para iniciar una obra, desde el momento en que existe una vaga intención de ampliar alguna calle. El señor Director de Obras Públicas tuvo la atención de manifestarnos verbalmente que, en efecto, ese era el procedimiento que se seguía hasta la fecha en que él tomó posesión de su cargo; pero que habiendo comprendido los perjuicios que se seguían a los propietarios con este vicioso procedimiento, ordenó que a nadie se le negara aliniamiento o permiso de construcción antes de que se hubiera publicado el Decreto Presidencial de expropiación en el Diario Oficial. Nos ofreció el referido funcionario ampliar por escrito su explicación. Cuando recibamos su nota volveremos a hacer referencia al asunto.

- - - - -

Hace pocos meses tratamos en esta sección acerca de lo es-

caso que es entre nuestros ricos el espíritu de filantropía, e hicimos referencia, por lo ejemplar del caso, al donativo que el distinguido capitalista poblano don Mariano Bello hizo a su ciudad natal de su magnífica colección de antigüedades. El Gobierno de Puebla, consciente de la trascendencia artística y cultural que entraña el donativo, adquirió para exhibirlo la casa que el propio señor Bello le tenía destinada; y no contento con esta muestra de cultura, el Gobernador invitó a un grupo de vecinos de nuestra ciudad amantes del arte, para que le hicieran sugerencias acerca de la mejor manera de exhibir aquel tesoro artístico. Los invitados, algunos de ellos viejos amigos del filántropo desaparecido, tuvieron la desagradable sorpresa de ver que, entre los objetos entregados al Gobierno del Estado y a la Academia de Bellas Artes de Puebla, falta un buen número de los que más apreciaba, por ser los mejores, su propietario. Se les dió la explicación de que el propio señor Bello, antes de morir, había dispuesto de ellos. Es posible, por más que parezca inverosímil, que así sea; pero en todos los casos precisa que la Academia de Bellas Artes y el Gobierno de Puebla, hagan una investigación muy estrecha sobre el particular, pues sería lamentable que no se cumpliera la voluntad del testador y ello sentaría un funesto precedente para quienes, siguiendo su ejemplo, pretendieran enriquecer el patrimonio cultural de sus patrias chicas; todo ello sin contar con la mancha que caería sobre quienes muestran negligencia o falta de valor para exigir responsabilidades, en caso de que llegue a demostrarse que ha habido escamoteo doloso.

- - - - -

- - - - -

A últimas fechas hemos venido censurando con toda la energía que nos da la convicción, diversos proyectos de ampliación y prolongación de calles que consideramos inútiles para todos, excepto para los asesores técnicos. Esto no quiere decir, como lo hemos demostrado ampliamente en los años que tiene de aparecer esta columna, que seamos enemigos sistemáticos de las obras de replanificación en nuestra ciudad. Por el contrario, hemos aplaudido algunas de ellas y recientemente hemos abogado por la ampliación de los mercados. Hoy queremos sugerir una obra notoriamente útil y pertinente. Al fondo de la Plaza de las Vizcainas hay un horrible jacalón denominado Teatro Apolo, circundado por las calles de la Esperanza, Aldaco, San Jerónimo y Jiménez. Es notorio que este jacalón fué construído en terrenos que pertenecieron a la vía pública, ya que cierra la plaza y obstruye la calle de San Jerónimo. Abona nuestra suposición lo deleznable de la construcción, característica de lo que se construye en terreno ajeno. El Teatro Apolo fué clausurado, con sobra de razón, hace pocos meses, como consecuencia de la campaña contra el vicio, y desde entonces no ha vuelto a abrirse; pero sigue ostentando su rótulo como una promesa para cuando los empresarios lo gren sobernar a quien corresponda. ¿Por qué no se consuna la obra moralizadora, derrumbando definitivamente el antiestético jacalón, y restituyéndole el terreno a la vía pública? La perspectiva no es, sin duda, atractiva para los asesores técnicos; pero la Dirección de Obras Públicas podría realizarla sin gran -

costo y con notorio beneficio para la ciudad.

- - - - -

Y ya que hemos hecho mención de nuestros buenos amigos los asesores técnicos, nos ocurre preguntar si no sería posible poner un hasta aquí a sus desmanes, mediante un cambio de sistema que consistiera en evitar que fueran ellos los que proyectan las obras. Nos ocurre que el organismo indicado para proyectar las ampliaciones es la Oficina del Plano Regulador; y que una vez que sus sugerencias han pasado por las mallas de la Comisión de Planificación que las aprueba y de la Mixta de Planificación que estudia las posibilidades de financiarlas; y después de publicado el decreto presidencial de expropiación, es decir hasta entonces, deberían ser los propietarios afectados quienes nombraran al asesor técnico que llevara a cabo lo aprobado, de la manera más económica y que lesionara lo menos posible sus intereses. De seguirse este procedimiento, los propietarios no volverían a murmurar acerca de la honorabilidad de los funcionarios públicos que nombran a los asesores técnicos, y las obras que verdaderamente son útiles para la ciudad no sufrirían menoscabo alguno.

- - - - -

Doña Clara Gutiérrez de Solórzano vendió en \$ 141,000.00 a don Daniel Rodríguez Claro la casa No. 22 de las calles de Rayón con 795 metros.- Don Adolfo Nil Abraham Braun compró en \$ 110,000.00 a don Rafael Melo Zamora la casa No. 90 de las ca-

lles de Balderas con 208 metros.- Don Juan Lainé Roiz vendió en \$ 75,000.00 a doña María Garamendi de B Braniff las casas Nos. 59 y 61 de Londres y uno de Dresden con 875 metros.- Don Eduardo - Charpenel compró en \$ 75,000.00 a don Juan Troncoso Perca la casa No. 72 de las calles de Nezalhuacoyotl con 550 metros.- Don Sem Oscar Fua compró en \$ 66,000.00 a don José R. Calderón la casa No. 79 de las calles de Cuba.- Don Silvano González compró en \$ 44,205.00 a doña Felipa González Luna 2047 metros de terreno en la manzana 37 de la Colonia Portales.- Don Adolfo Cantero Tornelli vendió en \$ 40,000.00 a doña Rosa Serrano de Aguade la casa No. 45 de las calles de Emiliano Zapata con 376 metros.- Don Martín Gómez Fernández compró en \$ 40,000.00 a doña Nieves Soto de Barquín la casa No. 76 de las calles de Mesones.- Don Manuel García Astroga vendió en \$ 30,000.00 a don Hilario Luna Castro la casa No. 53 de las calles de Florida.